



Ariel López Rojas, 2015

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

Presenta y somete a consideración el Ing. Ariel López Rojas, al H. Consejo Consultivo Escolar para ocupar la Subdirección Administrativa de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM).

México D.F. Septiembre 2015.



Ariel López Rojas, 2015

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PLAN DE TRABAJO

CONTENIDO

	Página
1. Fundamento legal.....	3
2. Introducción.....	3
3. Objetivo.....	4
4. Análisis.....	5
5. Compromisos.....	8
6. Resumen ejecutivo.....	9



Ariel López Rojas, 2015

1. FUNDAMENTO LEGAL

Establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento Interno del I.P.N., donde se estipulan los requisitos para aspirantes a Subdirector Administrativo, así como en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de mayo del 2015 del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Cómputo, para emitir la convocatoria para participar en el proceso de la elección de la terna que servirá para la designación del Subdirector Administrativo del plantel.

2. INTRODUCCIÓN

La Subdirección Administrativa de la Escuela Superior de Cómputo tiene como funciones coordinar los departamentos de: Capital Humano, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios.

Estos departamentos tienen como funciones sustanciales:

- Capital Humano:
 - ✚ Incidencias y movimientos de personal
 - ✚ Pago de remuneraciones al personal
 - ✚ Trámites, prestaciones y servicios al personal
 - ✚ Capacitación (personal de apoyo y asistencia a la educación)
- Recursos Financieros:
 - ✚ Elaboración y Control del presupuesto (Federal, Autogenerado y de Proyectos)
 - ✚ Cobro de servicios internos del plantel
 - ✚ Fiscalización de facturas
 - ✚ Trámite de pagos(servicios o adjudicaciones)
- Recursos Materiales y Servicios
 - ✚ Ejercicio del presupuesto (Adquisiciones)
 - ✚ Mantenimiento y servicios
 - ✚ Donaciones
 - ✚ Control de bienes muebles e inmuebles
 - ✚ Apoyo en organización logística y gestión administrativa de eventos académicos, científicos y tecnológicos



Ariel López Rojas, 2015

Esta Subdirección tiene como tareas el proporcionar el apoyo e impulsar las actividades del desarrollo de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y actividades deportivas que benefician la formación profesional de Ingenieros en Sistemas Computacionales, Ingenieros en Sistemas Automotrices y Maestros en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles, bajo un enfoque de mejora continua y en estricto apego a la normatividad y políticas institucionales, así como la optimización de recursos, que permiten orientar a esta Unidad Académica hacia las exigencias del Modelo Educativo que enmarca el Instituto Politécnico Nacional.

3. OBJETIVO

Contar con un Modelo de Gestión eficaz y eficiente de los recursos y servicios con los que cuenta la Escuela Superior de Cómputo, mediante la aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de impulsar el desarrollo, crecimiento y reconocimiento de la escuela, cumpliendo con las metas institucionales y establecidas en el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018, bajo los principios de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, modernización, equidad, sustentabilidad y mejora continua.



Ariel López Rojas, 2015

4. ANÁLISIS

La Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional, desde su creación se ha destacado por ser una de las mejores escuelas en la formación de Ingenieros en Sistemas Computacionales, quienes han logrado el reconocimiento de organizaciones públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.

El crecimiento de la matrícula desde 1993 a la fecha ha sido constante, y en el año de 2010, inicia en el plantel el Programa Académico de Ingeniero en Sistemas Automotrices, y el de Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles.

El Instituto Politécnico Nacional estableció que el camino que recorrerá para alcanzar la Visión al 2036 será a través de la Consolidación del Liderazgo y que refleja la aspiración que tiene su comunidad para dar firmeza y solidez al precepto de ser el referente en la formación de capital humano de calidad, en el impulso a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y la innovación, así como en la aportación de soluciones a las necesidades sociales, lo que la ha distinguido como parte fundamental en la construcción del México moderno.

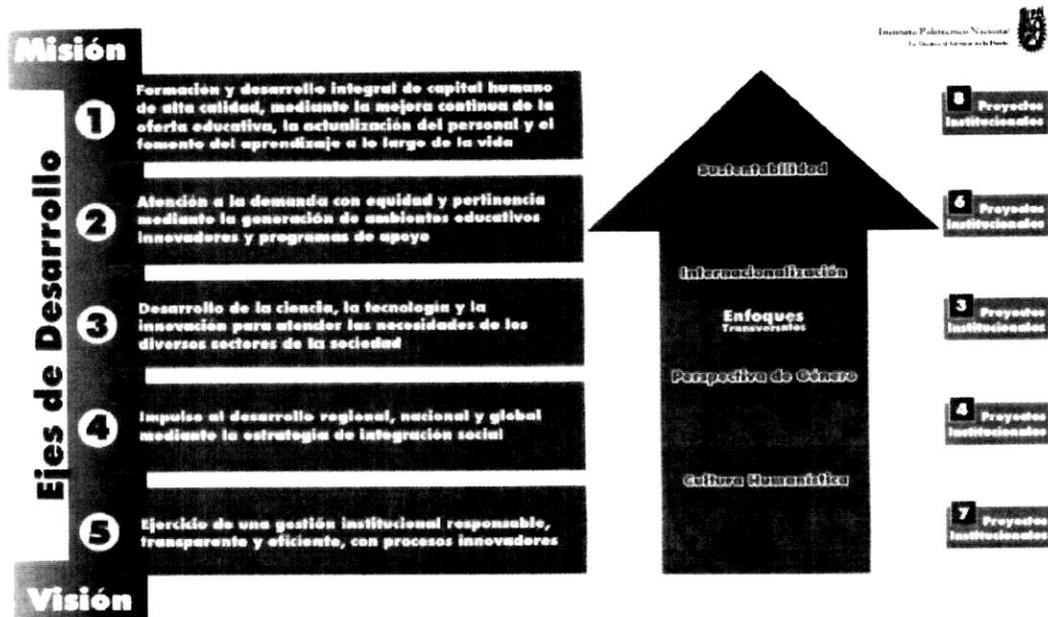
La Visión Institucional para 2036 establece que el I.P.N. deberá ser:

Una Institución de vanguardia, incluyente, transparente y eficiente que contribuye al desarrollo global, a través de sus funciones sustantivas, con calidad ética y compromiso social.

A fin de instrumentar los elementos necesarios para el desarrollo de estrategias que nos permitan alcanzar esta misión se definió la siguiente estructura en el Sistema Institucional de Planeación.



Ariel López Rojas, 2015



Se establecieron 28 proyectos institucionales para el programa de desarrollo que medirán su avance dependiendo de su área funcional.

Estos proyectos están asociados a cinco ejes de desarrollo y cuatro enfoques transversales que se han definido como:

Ejes de Desarrollo

1. Formación y desarrollo integral de capital humano de alta calidad, mediante la mejora continua de la oferta educativa, la actualización del personal y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Atención a la demanda con equidad y pertinencia mediante la generación de ambientes educativos innovadores y programas de apoyo.
3. Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para atender las necesidades de los diversos sectores de la sociedad
4. Impulso al desarrollo regional, nacional y global mediante la estrategia de integración social



Ariel López Rojas, 2015

5. Ejercicio de una gestión institucional responsable, transparente y eficiente, con procesos innovadores

Lo que compete específicamente a la Subdirección Administrativa son tres de estos cinco ejes.

El Eje de Desarrollo No. 1

05 Reforzamiento de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal del IPN.

El Eje de Desarrollo No. 2

14 Mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas.

El Eje de Desarrollo No. 5

22 Gestión institucional eficiente e innovadora.

23 Actualización de la normatividad institucional, acciones jurídicas y protección de la propiedad intelectual.

24 Diversificación de los apoyos externos a las actividades académicas y de investigación científica, tecnológica y de innovación.

25 Transparencia y rendición de cuentas.

26 Gobernabilidad en el IPN.

27 Inclusión y accesibilidad politécnica.

28 Derechos de la comunidad politécnica



Ariel López Rojas, 2015

Para mantener la posición y el reconocimiento que el plantel ha ganado con sus egresados y el esfuerzo conjunto de Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, así como los que contribuyen con sus acciones a este logro, es necesario establecer estrategias orientadas a los proyectos institucionales que fortalezcan el liderazgo que se establece en la Visión del año 2036.

5. COMPROMISOS

Para alcanzar al desarrollo que queremos como comunidad de la Escuela Superior de Cómputo, necesario:

- Incorporar mejoras en los procesos administrativos que permitan incrementar la satisfacción de la comunidad;
- Operar con procesos simplificados apoyados por las TIC's que mejoren el desempeño de los procesos de la Subdirección;
- Proporcionar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de la comunidad;
- Dar cumplimiento a las metas establecidas en la planeación institucional.

Resaltando que el proceso de administración de personal docente y el de apoyo y asistencia a la educación, será el eje sustantivo que impulsará permanentemente el desarrollo institucional y profesional de la comunidad con un empleo de los recursos bajo los principios de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, modernización, equidad, sustentabilidad y mejora continua.

Además de procurar por el prestigio de esta Unidad Académica como formadora de recursos humanos que fortalezca el desarrollo de nuestro país, en estricto apego a la normatividad existente.